



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



ISO/IEC 17020:2012
09-01N-041



CDA REIMAR GARZÓN LTDA
NIT: 900114915
KM 3 VIA GARZÓN - NEIVA, VDA
ALTO SARTENEJO
Tel - 3124042562
GARZÓN - Huila
cdareimargarzon@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-11-29 10:47:09	Nombre o Razón social JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS	Documento de identidad CC(X) NIT() No. 1218972
Dirección CLL10#9-05	Teléfono fijo o Número de Celular 3138122795	Ciudad GARZON
Correo Electrónico JOSEH1628@GMAIL.COM		Departamento Huila

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SZS408	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10019728705	Fecha de matrícula 2019-11-28	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3LM188015
No de motor E410C229272	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 35800	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-25	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (SI) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.4			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.20			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17.1			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.00			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	62.4				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	41.1				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.00				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 153			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	75.8	Derecha	78.6	Izquierda	51.6	Derecha	75.1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	3924	4385	N	Eje 1	3208	4483	N	18.3	20	30	%
Eje 2	2560	3021	N	Eje 2	2256	3306	N	12.5	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				78.8		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

E.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
17.1"	18	%	Sumatoria Isolando	1452	7406	N	Sumatoria Desecho	1138	7786	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.84	-4.18				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Óxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	822	0.00	≤ 1	%	11.7	≥ 7	%	0.08	≤ 5	%	0.00	≤ 200	(ppm)			%
Crucero	2500	0.00	≤ 1	%	13.4	≥ 7	%	0.09	≤ 5	%	0.00	≤ 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)					SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura			-						°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura Ambiente			26.5						°C		
					Humedad Relativa			60.4						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%	Resultado		%
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE		
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad		
			°C		°C		%		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.38.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	FRENOS		X
TOTAL				1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
TOTAL				1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.52	4.75				3.11	
DERECHA	5.39	4.26					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No Consecutivo RUNT: A162895854
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

- Nota: Causal de Rechazo
- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
 - b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor.
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: No: 52881-0

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Valor sonometría: 97.0 dB
 1.1.12.38.1: Humedad en carter
 Comentarios adicionales: Di 5.52 5.84 5.58 Dd 5.39 5.72 5.61 Ti 4.75 4.90 4.94 Td 4.28 4.56 4.36 rpto 3.11 3.15 3.14
 - Número de sillas que se contaron en la inspección: 5 silla(s)
 - Longitud del cardan para vehículos livianos: 0.90 metros
 Fecha y hora inicial de la prueba: 2022-11-29 10:47:09
 Fecha y hora final de la prueba: 2022-11-29 11:50:17

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34.3	36.7				36.9
DERECHA	34.7	36.3				

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEP	LITROS
LUXOMETRO	TECNOLUX	0228	ALTAIR C775H			
ANALIZADOR	TECMAS	10002	AGV2013	8147	0.512	
SONOMETRO	PCE	130608096	FC 302A			
FRENOMETRO	TECMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
BANCO SUSPENSIÓN	TECMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20180801	TH-001			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	SH2009A02092	N/A			
CAPTADOR	BRAINBEE	210419000009	MGT 300 EVO			
DETECTOR HOLGURAS	TECMAS	DH-2000	DH MULTIPRUEBAS MIX			
SENSOR VIBRACION	BRAIN BEE	210419000009	MGT 300 EVO			

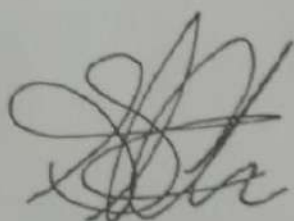
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:

EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v7.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	ALVARO ANDRES REINOSO FRANCO
ANALIZADOR	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA
SONOMETRO	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA
CAMARA	ALVARO ANDRES REINOSO FRANCO
FRENOMETRO	DANIEL FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA
VISUAL	ALVARO ANDRES REINOSO FRANCO
BANCO SUSPENSIÓN	DANIEL FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA
DESVIACIÓN LATERAL	DANIEL FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



SERGIO AUGUSTO TABARES CHAVARRO

Director técnico

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 798 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe